

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Septiembre 5 de 2014

RADICACION No. 250002337000-2014-00838-00

DEMANDANTE VERYTEL S.A.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por dos (2) días, del memorial presentado por el Dr. LUIS CARLOS LARA GAMEZ (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone Recurso de Reposición contra la providencia de 21 de Agosto de 2014.

Empieza traslado: Septiembre 8 de 2014

Vence traslado: Septiembre 9 de 2014

Lo anterior de conformidad con el Art. 349 del C.P.C.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario